

<b>ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2010</b>	
Hora de celebración: <b>20,30</b> horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: <b>ORDINARIA</b>	Convocatoria: <b>PRIMERA</b>

<p><b><u>Señores Asistentes:</u></b> <b><u>Alcalde:</u></b> Pascual Gandia Sotos</p> <p><b><u>Tenientes Alcalde:</u></b> José Serrano Mollá</p> <p><b><u>Concejales:</u></b> Virginio Pérez Garzón M<sup>a</sup> Carmen Torondel Salazar Cándido Mollá Martínez Ramiro Ruiz Gandia</p> <p><b><u>Secretario-Interventor</u></b> <b><u>Acctal:</u></b> Eva M<sup>a</sup> Hernández Palau</p> <p><b><u>Ausentes:</u></b> Eloina Castaño Gandia <b><u>Excusaron su ausencia:</u></b> Eloina Castaño Gandia</p>	<p>En Bicorp, a 29 de octubre de 2010, siendo las 20,30 horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.PASCUAL GANDIA SOTOS se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
--	---

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA ANTERIOR.**

Diose lectura del acta en borrador de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de JULIO de 2010, la cual fue aprobada por la totalidad de sus miembros de derecho.

### **2º.- ESCRITOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

Por el Sr. Secretario de la Corporación se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última Sesión quedando enterada y conforme de:

#### **2.1.- Escritos:**

**2.1.1.-** Escrito de la Diputación Provincial de Valencia por la que informa de la admisión de este municipio en la Campaña de Ajardinamiento para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

**2.1.2.-** Escrito de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación por el que remite resolución de pago de la Dirección General de Producción Agraria correspondiente a la anualidad 2010, por el que aprueba la inversión certificada por importe de 107.120,76 euros.

**2.1.3.-** Escrito de la Diputación Provincial de Valencia, por el que informa de la concesión de una subvención por importe de 20.000,00 € con destino a “Pavimentación Calle Maestro Serrano”.

**2.2.- Decretos:**

Nº	Fecha	Texto
97	27/07/10	Exención IVTM a favor de D.José Luís Torondel Garcia del vehículo 1662FSG
98	27/07/10	Aprobación liquidación relativa al impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana de la vivienda sita en Calle Cazuma, 12.
99	29/07/10	Concesión licencia de segregación a favor de D. Luis Loscos García y Mª Pilar Mollá Garzón de su finca sita en Avda. Castellana, nº 3.
100	30/07/10	Aprobación de pagos mes de julio
101	05/08/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. José Espada Peciña en su vivienda sita en Carretera Millares, 3.
102	05/08/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. José Garzón García en su vivienda sita en Avda. Carretera, nº 5
103	18/08/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Rafael Gomez Chirivella en su vivienda sita en C/Andrés Gomez, 16.
104	24/08/10	No celebración de la sesión ordinaria de fecha 27/08/2010
105	25/08/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Manuel Lecina Bielsa en su vivienda sita en Avda. la Carretera, 16.
106	31/08/10	Aprobación de pagos mes de agosto
107	06/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Juan Vicente Gascó Ruiz en su vivienda sita en Barranco Moreno
108	06/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. José Gimenez Veniel en su vivienda sita en Calle San Antonio, 56
109	07/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de Dª Julia Hernández Navalón en su vivienda sita en Calle Benedriz, nº 1
110	07/09/10	Alta en el padrón municipal de habitantes a favor de D. Juan Alfonso Vila Blasco
111	21/09/10	Alta en el padrón municipal de habitantes a favor de D. Francisco García Perez, Dª Amanda Garcia Fernandez y Dª Alba García Fernandez.
112	21/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Ricardo Hernández Navalón en su vivienda sita en Calle Benedriz, 1
113	21/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Jaime Torondel Gimenez en su vivienda sita en Calle Cazuma, 23.
114	21/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de Dª Pilar Gimenez Gandía en su vivienda sita en calle Cazuma, 20
115	24/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Francisco Mollá Baldoví en su vivienda sita en Calle San Juan, 1.
116	24/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Juan Sotos Tortosa en su vivienda sita en Calle San Roque, 14
117	27/09/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. José Gabriel Gandía Pérez en su vivienda sita en Plaza Castillo, 15.
118	30/09/10	Aprobación de pagos mes de septiembre.
119	01/10/10	Concesión licencia de obra menor a favor de Dª Angeles Navalón Gimenez en su vivienda sita en Calle San Roque, nº8.
120	11/10/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Francisco Galdón Pérez en su explotación ganadera sita en paraje “Las horcas”
121	15/10/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Guillermo Pérez

		Pérez en su vivienda sita en Avda.Carretera, nº 29.
122	15/10/10	Concesión licencia de obra menor a favor de D. Narciso García Galdón en su vivienda sita en Calle Maestro Serrano, nº 15.
123	15/10/10	Concesión primer trienio a D. Juan José Falaguera Aguilar.

### **3º.- OBRAS Y SERVICIOS**

#### **3.1.- APROBACION, SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 1 DE LA OBRA: "SUSTITUCIÓN PAVIMENTOS Y DESAGÜES EN VARIAS CALLES DE BICORP" (PPOS 2010)**

Por el SR. Presidente se da cuenta al Pleno de la Certificación nº 1 de la obra: "Sustitución Pavimentos y Desagües en varias calles de Bicorp", que presenta al efecto el Director de las Obras, D. José Ibañez Climent, cuyo importe total asciende a CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON TRENTA Y NUEVE CENTIMOS (40.430,39 €).

La Corporación tras quedar enterada y conforme por unanimidad de sus asistentes que constituyen la totalidad de sus miembros, Acuerda:

**Primero.-** Aprobar la Certificación nº 1 de la obra "Sustitución Pavimentos y Desagües en varias calles de Bicorp" por su importe de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON TRENTA Y NUEVE CENTIMOS (40.430,39 €).

**Segundo.-** Dar cuenta de la presente certificación a la Diputación Provincial de Valencia, Cooperación Municipal.

**Tercero.-** Facultar al SR. Alcalde-Presidente para la realización de cuantas gestiones sean necesarias en orden a la consecución del presente acuerdo.

#### **3.2.- MODIFICACIÓN, FESTIVIDAD LOCAL CON CARÁCTER NO RECUPERABLE PARA LA ELABORACION DEL CALENDARIO LABORAL AÑO 2011.**

Visto que en la sesión ordinaria de fecha 25/06/2010 se aprobó la fijación de las dos festividades locales con carácter no recuperable para la elaboración del calendario laboral año 2011, eligiéndose los días 16 de agosto de 2011 y 2 de mayo de 2011 y

Visto que una vez elaborado el calendario laboral por la Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, se ha comprobado que el día 2 de mayo de 2011, se declara fiesta nacional, por coincidir el día del trabajo en domingo, y

Visto que en el supuesto de que una de las festividades coincidiera en domingo o con una fiesta nacional o con las modificaciones que introduzca la Generalitat Valenciana, de acuerdo con el art. 45.3 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, modificado por el Real Decreto 1346/89 de 3 de noviembre y Real Decreto 1561/95, de 21 de septiembre, por el que en la disposición derogatoria del Real Decreto 2001/83 antes citado se exceptúan los arts. 45, 46 y 47 en materia de fiestas laborales, se debe proceder a la rectificación de la fecha en la que concurra una de las circunstancias antes señaladas.

La Corporación Municipal, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

**Primero.-** Modificar la festividad aprobada en su día del día 02/05/2011 y determinar el día 29/04/2011 (festividad de la Santa Cruz) como festividad local de carácter no recuperable para el año 2011.

**Segundo.-** Remitir certificado del presente acuerdo a la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

### **3.3.- APROBACION, SI PROCEDE, ANTEPROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE ACAMPADA Y AREA RECREATIVA EN EL PARAJE DENOMINADO "BENEFETAL" DE BICORP.**

Visto que este Ayuntamiento tiene la necesidad de llevar a cabo la gestión del servicio público consistente en Cesión terrenos municipales Zona Acampada y Area Recreativa del Benefetal para uso y aprovechamiento en actividades agroturisticas por los motivos siguientes: Dar servicio de acampada y bar restaurante en el Benefetal dinamizando la puesta en valor de la zona y el entorno natural y

Considerando que por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y a propuesta de la Alcaldía se ha desarrollado un anteproyecto para acondicionamiento de la zona de acampada y área recreativa en el paraje "Benefetal", y

Considerando que para la puesta en marcha del proyecto los requisitos mínimos son:

- Autorización de zona de acampada y área recreativa
- Concesión de aguas superficiales para abastecimiento de las instalaciones existentes.
- Autorización de vertido de aguas residuales a terreno
- Control de agua de consumo humano
- Gestión de residuos urbanos
- Legalización del Bar-Restaurante en suelo no urbanizable
- Adecuación del Bar-Restaurante a la normativa vigente.

La Corporación Municipal, por unanimidad de sus asistentes, Acuerda:

**Primero.-** Aprobar el anteproyecto de acondicionamiento de la Zona de Acampada y área recreativa en el paraje Benefetal, redactado por el Ingeniero Técnico Forestal Municipal D. Pablo Talens Gil, y cuyo presupuesto de actuación es de SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (64.546,00 €).

#### **4.- RENDICIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL 3º TRIMESTRE DE 2010.**

Por el Sr. Secretario, de conformidad con la base de ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento se dio cuenta al pleno de:

- ✓ Estado de ejecución de gastos ejercicio corriente
- ✓ Estado de ejecución de ingresos ejercicio corriente
- ✓ Estado de ejecución de gastos ejercicio cerrado
- ✓ Estado de ejecución de ingresos ejercicio cerrado
- ✓ Saldos de Tesorería

Correspondiente todo ello a fecha 30 de septiembre de 2010

El Ayuntamiento Pleno queda informado de las cuentas del 3º trimestre 2010.

#### **5º.- DESPACHO EXTRAORDINARIO**

No se despachó ningún asunto bajo este epígrafe.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Solicita la palabra el Concejal del PP D. Ramiro Ruiz Gandia y hace la siguiente pregunta: ¿Cómo está el asunto de los carriles?

A lo que el Sr. Alcalde le contesta: El Concejal de obras se ocupará de ver lo que se puede hacer al respecto, aunque será lo mínimo.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levantó la Sesión siendo la hora de las veintiuna quince, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Pascual Gandia Sotos

Fdo. Eva Mª Hernández Palau